

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION N° 000050-2022-SG/ONPE

Lima, 22 de Abril del 2022

VISTOS:

El Informe n.° 0000141-2022-GAD/ONPE de la Gerencia de Administración; el Informe n.° 001508-2022-SGL-GAD/ONPE de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Informe n.° 000187-2022-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de la Jefatura de Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración; los Memorandos n.°s 001323-2022-GPP/ONPE, 001398-2022-GPP/ONPE, 000028-2022-GPP/ONPE, 000049-2022-GPP/ONPE, 001060-2022-GPP/ONPE, 001415-2022-GPP/ONPE, 000010-2022-GPP/ONPE, 000029-2022-GPP/ONPE, 000684-2022-GPP/ONPE, 001151-2022-GPP/ONPE y 001498-2022-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N° 002503-2022-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural n.° 002150-2021-JN/ONPE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE);

El numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, establece que: "(...) *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento*";

En mérito de la normativa antes citada, con la Resolución n.° 000006-2022-SG/ONPE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el Año Fiscal 2022, formulado en función a la asignación Presupuestal para el referido Año Fiscal;

Posteriormente, con Resoluciones n.°s 000018-2022-SG/ONPE, 000029-2022-SG/ONPE y 000038-2022-SG/ONPE, se aprobaron la primera, segunda y tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, para el año fiscal 2022, respectivamente;

Por su parte, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y sus modificatorias señala que "*Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones*";

Además, el numeral 7.5.1 de la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD "*Plan Anual de Contrataciones*", aprobada por Resolución n.° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), señala que luego de ser aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; estableciendo en el numeral 7.5.2 que toda



Firmado digitalmente por WILSON
VALDIVIA Violeta Margarita FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.04.2022 12:35:17 -05:00



Firmado digitalmente por SALAS
PALACIOS Maria Rocio FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.04.2022 12:26:58 -05:00



Firmado digitalmente por ALFARO
BAZAN Iris Patricia FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.04.2022 12:22:01 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR
TICONA Yuvitza Miliagros FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.04.2022 12:01:56 -05:00

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Jr. Washington Nro 1894, Lima 1, Lima - Peru / Central: (511) 417-0630

www.onpe.gob.pe

modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Es oportuno mencionar que, el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; y debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la Fuente de Financiamiento; además, obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;

En ese marco normativo, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración, mediante el Informe de visto, el cual hace referencia al Informe n.º 001508-2022-SGL-GAD/ONPE de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y el Informe n.º 000187-2022-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de la Jefatura de Área de Programación, propone la aprobación de la cuarta modificación al PAC de la Entidad, que tiene como sustento los pedidos de los siguientes Órganos: Gerencia de Gestión Electoral, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Informática y Tecnología Electoral y Gerencia de Información y Educación Electoral, evidenciándose, la necesidad de modificar el PAC, mediante la inclusión de quince (15) procedimientos de selección, indicados en el Informe de la Jefatura de Programación acotado, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En relación al párrafo precedente, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de los Memorandos de vistos expresa que, los bienes y servicios a contratar cuentan con los recursos presupuestales para la aprobación de la modificación del PAC 2022, la misma que es con cargo a los recursos presupuestarios autorizados al Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales, y emitida en el marco del artículo 19¹ del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, y el artículo 41 del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público²;

Por otra parte, la Jefatura de Área de Programación justifica la necesidad de excluir doce (12) procedimientos de selección, conforme lo sustentan los Memorandos n.ºs 001503-2022-GITE/ONPE y 001666-2022-GITE/ONPE de la Gerencia de

¹ Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

² De conformidad con lo dispuesto en los numerales 41.2 y 41.4 del Artículo 41 del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: "La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego". Asimismo, "En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes".

41.5 En los procedimientos de selección cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora y la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el caso de Gobiernos Locales, otorga, de forma previa a la convocatoria del procedimiento de selección, la previsión presupuestaria respecto a los recursos correspondientes al valor referencial o valor estimado de dicha convocatoria. La citada previsión debe señalar el monto de los recursos que se encuentren previstos en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector.

Informática y Tecnología Electoral, y el Memorando n.° 000543-2022-GGE/ONPE de la Gerencia de Gestión Electoral;

En ese orden de ideas, se encuentra justificada la necesidad de emitir la resolución que apruebe la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el año 2022, que incluye quince (15) procedimientos de selección y excluye doce (12) procedimientos de selección, debiendo ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y sus modificaciones, la Directiva n.° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución n.° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 213-2021-OSCE/PRE; y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Jefatural n.° 0001106-2021-JN/ONPE;

Con el visado de la Gerencias de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con la finalidad de incluir quince (15) procedimientos de selección y excluir doce (12) procedimientos de selección, conforme se detalla en los anexos que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración, publique la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia de Administración, a través de la Subgerencia de Logística, ponga la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Jr. Washington n.° 1894, distrito, provincia y departamento de Lima.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Gerencia de Información y Educación Electoral, en coordinación con la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, efectúe la publicación de la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional www.onpe.gob.pe – www.gob.pe/onpe y en el Portal de Transparencia de la ONPE, en el plazo de tres (3) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese.

ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS
Secretario General
Oficina Nacional de Procesos Electorales

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000927-OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES**

C) SIGLAS : _____ D) UNIDAD EJECUTORA : _____ B) AÑO : **2022**

F) PLIEGO : _____ G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : _____ E) RUC : _____

Para generar el archivo XML para el SEAGC Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
112	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS - ERM 2022	5512160900698181	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 77,948.20	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
113	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PARRILLAS DE MADERA - ERM 2022	2411270100053287	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 40,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
114	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE RESULTADOS - ERM 2022	4410311800205010	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 197,703.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
115	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE DRILL - ERM 2022	461815100316440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 1,730,200.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
116	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE POLOS BOX CAMISERO MANGA CORTA Y POLOS BOX CAMISERO MANGA LARGA - ERM 2022	5310300100385274	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 1,470,470.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
117	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE DOCUMENTOS - ERM 2022	4321171100384563	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 109,225.00	15	01	01	9	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
118	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CÉDULAS DE SUPRACIO - ERM 2022	5510152000034191	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 5,330,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
119	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CÉDULAS DE CAPACITACIÓN - ERM 2022	5510152000034191	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 96,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
120	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN (AFICHES) - ERM 2022	6012100800033665	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 80,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
121	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DESCARTABLES - ERM 2022	4618200100079679	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 137,600.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
122	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ONPE - FUNDACIONAMENTO 2022	5310279900395290	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 1,311,076.00	15	01	01	9	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
123	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CARTELES DE CANDIDATOS - ERM 2022	5512171800323754	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 245,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
124	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CABINA DE CARTON CORRUGADO - ERM 2022	1412150100205103	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 482,840.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
125	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PROTECTOR FACIAL PARA MIEMBRO DE MESA - ERM 2022	4618170900319916	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 810,000.00	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		
126	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE ETIQUETAS DE CODIGO DE BARRAS DE ALTA PERFORMANCE - ERM 2022	4410240500084758	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 51,790.20	15	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento		0 - SI		



Firmado digitalmente por AGUILAR
TICONA Yuvitza Milagros FAU
20291973851 soft
Motivo: Dev V° B°
Fecha: 20.04.2022 15:04:50 -05:00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000927-OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES**

B) AÑO : **2022**

C) SIGLAS : _____

D) UNIDAD EJECUTORA : _____

E) RUC : _____

F) PLEGO : _____

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : _____

Para generar el archivo XML para el SEAGC Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA. ERM 2022	781018020232499	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 81,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE CABINA DE CARTON CORRUGADO ERM 2022	241131050035520	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 64,600.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ANFORA DE VOTACION DE CARTON CORRUGADO ERM 2022	241125100181475	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 141,900.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
54	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SOFTWARE INCLUCENCIA GESTOR DE BASE DE DATOS ADQUISICION DE LICENCIAS ORACLE ERM 2022	432323040008945	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 1,760,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO ADQUISICION DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO ST ORAGE ERM 2022	432226150007623	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 1,000,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
57	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE DE PRECISION AMBIENTAL ERM 2022	401017010038232	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 750,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
62	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS EN LA RED. PS ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS ERM 2022	432225300070617	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 500,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
66	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE VIRTUALIZACIÓN/SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE FINEC 2022	8111180500313476	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 390,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
73	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		MEMORIA PORTATIL USB DE 16 GB ERM 2022	432020100075201	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/ 165,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
79	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD DE RED INFORMÁTICA SERVICIO CORRELACIONADOR DE EVENTOS ERM 2022	8111180500313476	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 110,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
83	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS INFORMATICOS SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO DE MESA DE AYUDA ERM 2022	831115070381240	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 80,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
85	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS INFORMATICOS DISEÑO DE MODELOS DE DATOS ELECTORALES ERM 2022	811418010031146	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 70,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		0 - SI		



Firmado digitalmente por AGUILAR TICONA Yuvitza Milagros FAU 20231973851 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.04.2022 15:04:36 -05:00